

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena por la que se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría para el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla, convocado por Resolución de 30 de julio de 2025, con indicación de la puntuación alcanzada, según baremo, y se determina el orden de llamamientos para la provisión de los citados puestos

Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 30 de julio de 2025 se aprobó convocatoria pública para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de un puesto de FEA de Psiquiatría por el sistema de acceso libre (Cód. SAS 10266).
Publicada el 18 de agosto de 2025 la Resolución que aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso, sin que en el plazo establecido al efecto se haya recibido alegación alguna, conforme a la base 6.2. de la Convocatoria, la Comisión de Valoración, reunida al efecto en sesión de fecha 20/08/2025, acordó elevar a esta Dirección Gerencia la oportuna propuesta en base a la que se:

ACUERDA

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal, de un puesto de FEA de Psiquiatría por el sistema de acceso libre, convocado por Resolución de fecha 30 de julio de 2025 de esta Dirección Gerencia.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de puntuaciones obtenidas por los candidatos admitidos al proceso, según se detalla en Anexo I.

TERCERO.- El llamamiento para ofertar los puestos convocados seguirá el orden de puntuación alcanzado y, en caso de empate, se seguirá el criterio establecido en la base 4.1 de la convocatoria citada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Resolución de 22 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, las ofertas de nombramientos están supeditadas a la posible disponibilidad de candidatos en Bolsa Única, circunstancia que se comprobará con carácter previo al inicio del vínculo temporal.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CAROLINA CURIEL CAMACHO	22/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7AWJtUNK6Z43ZMU95KZXVfMD	PÁG. 1/3	

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, sede de este órgano, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de su firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
P.S. LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
(Resolución Dirección Gerencia del SAS de 23/12/1994 sobre designación de suplentes en Hospitales)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CAROLINA CURIEL CAMACHO	22/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7AWJTUNK6Z43ZMU95KZXVMD	PÁG. 2/3	

ANEXO I

Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de FEA de Psiquiatría (Cód. SAS 10266):

APELLIDOS Y NOMBRE (candidatos/as)	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOBAREMO	BAREMO
ORTIZ JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	ADMITIDO/A	-	3,65	3,65

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CAROLINA CURIEL CAMACHO	22/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT7AWJTUNK6Z43ZMU95KZXVMD	PÁG. 3/3	

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena de fecha 22/08/2025, queda expuesta en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y se envía para su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud el día de la fecha.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ARTURO HACHA GARRIDO	22/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCM95CHVHUEWZ3L4TQ7TVJZ56	PÁG. 1/1	